



VISCOFAN, SOCIEDAD ANONIMA

En relación con la convocatoria a la Junta General que se celebrará con el doble carácter de Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, el día 22 de mayo de 2012 a las 12:30 horas en el Hotel Iruña Park (C/ Ronda Ermitagaña s/nº) de Pamplona y, en caso de no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, en segunda convocatoria, el día **23 de mayo de 2012**, a las 12:30 horas, en el mismo lugar, se informa a los señores accionistas de la ampliación del anuncio de convocatoria publicado el 3 de abril de 2012, en referencia al derecho de información, para incluir la referencia a la posibilidad de consulta y obtención del Informe de Auditoría de la Sociedad Viscofan, S.A. y el Informe de Auditoría consolidado del Grupo de empresas del que es matriz dicha Sociedad, ambos correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011. Por tanto, se informa a los señores accionistas que desde el momento de la convocatoria están a su disposición para su consulta y obtención de forma gratuita, tanto en papel en el domicilio social (C/ Berroa, 15 - 4º, 31192 Tajonar, Navarra), como en formato electrónico en la página web de la Sociedad, www.viscofan.com, el Balance, la Cuenta de pérdidas y ganancias, el Estado de cambios en el patrimonio neto, el Estado de Flujos de Efectivo, la Memoria explicativa, el Informe de Gestión incluyendo el Informe Anual sobre Gobierno Corporativo y el Informe de Auditoría, de la Sociedad Viscofan, S.A., así como el Estado Consolidado de Situación Financiera, la Cuenta de Resultados Consolidada, el Estado del Resultado Global Consolidado, el Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado Consolidado de Flujos de Efectivo, la Memoria explicativa, el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría consolidados del Grupo de empresas del que es matriz dicha Sociedad, todos ellos correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011. Asimismo, se encuentran igualmente a disposición de los señores accionistas a través de los medios indicados anteriormente, el Reglamento de Junta General, el Reglamento del Consejo, así como la documentación e informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a su aprobación de acuerdo con el presente orden del día y toda la documentación restante que preceptivamente debe ponerse a disposición de los accionistas. Dicha información se enviará de forma gratuita a los accionistas que lo soliciten.

El Orden del día, el resto de disposiciones relativas al derecho de información, los otros derechos de los accionistas, las disposiciones sobre protección de datos de carácter personal, la prima de asistencia y el resto de información sobre la mencionada Junta General de la Sociedad están recogidas en la convocatoria publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, a través del correspondiente hecho relevante comunicado a la CNMV y en la página web de la Sociedad el día 3 de abril de 2012.

Tajonar (Navarra), 10 de abril de 2012.- Juan María Zuza Lanz
Secretario del Consejo de Administración